



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

**Declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el 25 de mayo, el 30 aniversario del fallecimiento del Dr. Raúl Borrás.-**

  
DIPUTADO JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 25 de mayo, el 30 aniversario del fallecimiento del Dr. Raúl Borrás.

El Dr. Raúl Borrás, fue un destacado dirigente de la Unión Cívica Radical, nacido un 13 de junio de 1933, en la ciudad de Alcorta, en el sur de la Provincia de Santa Fe. Comenzó su militancia en el Colegio Nacional de Pergamino y más adelante, desempeñó la Presidencia del Comité y la del Consejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en representación de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

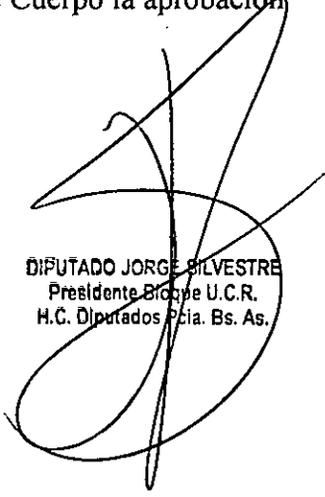
En el año 1964, durante el gobierno radical de Arturo Illia (UCRP), le cupo la responsabilidad de colocarse al frente de la Subsecretaría de Agricultura, hasta el día del fatídico golpe de Estado del mes de junio de 1966, que tanto daño le ocasionara nuestro país. En los comicios internos de la Unión Cívica Radical que tuvieron lugar cuando finalizaba la dictadura, y en representación de la minoría partidaria, Raúl Borrás será primero candidato y luego electo, para ocupar una banca de Diputado Nacional en el Congreso de la Nación. En tal sentido, ejerció el cargo hasta que el golpe de Estado del 24 de marzo del año 1976, interrumpa nuevamente su actividad política y la del país.

En el ocaso de la dictadura militar, encontraremos nuevamente a Raúl Borrás recorriendo el país, con el firme propósito de convencer a los afiliados y dirigentes radicales de todas las líneas internas, que el mejor candidato para las elecciones de 1983 era Raúl Alfonsín. No fue fácil la tarea, y será Raúl Borrás, quién una vez que los resultados electorales daban el triunfo al radicalismo, desarrollará la tarea de conversar con los principales dirigentes de los Partidos Políticos provinciales, en la búsqueda de un mayor consenso para llevar adelante con el mayor apoyo popular el futuro gobierno radical.

Una vez que Alfonsín asume la Presidencia de la Nación, se comienza con el armado del gabinete ministerial. En tal sentido, Raúl Borrás, hombre de extrema confianza de Alfonsín, será designado para desempeñarse como el Ministro de Defensa, lugar clave para llevar adelante una política de derechos humanos, que implicaría el juzgamiento de las cúpulas militares del proceso y demás violadores de los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, se debía iniciar una reestructuración de las fuerzas armadas, de la mano de un proyecto de democratización de las mismas y Borrás era la persona indicada para llevar adelante esa difícil tarea.

La pérdida de Raúl Borrás no sólo afectó a Raúl Alfonsín y al radicalismo, sino también la República y es depositario de una parte de la historia de la Unión Cívica Radical, hombre de confianza y consulta del Presidente Alfonsín y un dirigente con una total entrega siempre consecuente con sus principios e ideales republicanos.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
DIPUTADO JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.